

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° FTE000157

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memo Nro.691 de fecha 08.09.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.462 de fecha 07.09.2026; Decreto de Pago Secc. 2da. Nro.4818/2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.
aav

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20940206	10/09/2026	DANIELA CAMILA BERRIOS GALAZ	2140901003	240.000	240.000
TOTAL					240.000	240.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 240.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 SEP 2026
EG: 1574 CH: 2260